



EL PUZZLE DE LOS DEBERES

Proyecto para coordinar y racionalizar las Tareas Escolares Después de la Escuela en colegios de Educación Infantil y Primaria en el marco de las recomendaciones elaboradas por El Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

M. BLANCA ALONSO ALONSO

ÍNDICE

-	INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN	4
-	OBJETIVOS DEL PROYECTO	6
-	PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO.....	7
-	NORMATIVA.....	8
-	PLAN DE TRABAJO EN EL COLEGIO.....	10
-	DESARROLLO DEL TRABAJO EN EL CENTRO EDUCATIVO.....	13
-	TEMPORALIZACIÓN.....	16
-	PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO.....	17
-	RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROYECTO.....	18
-	BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA.	21
-	ANEXOS:	
	I. PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA CCP.....	22
	II. CUESTIONARIO PLANTEADO AL EQUIPO DIRECTIVO	22
	III. INFORMACIÓN EN LA CCP SOBRE EL PROYECTO DE LAS TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA.....	23
	IV. CUESTIONARIO PLANTEADO AL EQUIPO DOCENTE DEL COLEGIO PARA CONOCER ALGUNOS ASPECTOS DE LAS TAREAS PROPUESTAS PARA CASA.....	24
	V. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO AL EQUIPO DOCENTE. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA.....	26
	VI. POWERPOINT DE SENSIBILIZACIÓN AL EQUIPO DOCENTE.....	31
	VII. INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA EN EL PLAN DE TRABAJO DEL EOEP EN EL CEIP.....	32
	VIII. PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES - 1.....	33
	IX. PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES - 2.....	36
	X. MODELOS PARA LAS ANOTACIONES DE TIEMPOS DE TEDES ESTIMADOS POR EL EQUIPO DOCENTE DE UN GRUPO – AULA.....	38
	XI. PROPUESTA DE SESIÓN DE DEBERES EN EL COLEGIO.....	39
	XII. CUESTIONARIO PLANTEADO A LAS FAMILIAS.....	41
	XIII. REGISTRO DE TIEMPOS EMPLEADOS POR LOS ALUMNOS Y DIFICULTADES OBSERVADAS DURANTE LA SESIÓN DE DEBERES.....	42

XIV. PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES – 3.....	43
XV. REGISTROS DE: RESULTADOS DE CUESTIONARIOS PLANTEADOS A EQUIPO DOCENTE Y A FAMILIAS, RESUMEN COMPARATIVO DE INTERVALOS DE TIEMPOS Y DE DIFICULTADES REFERIDOS A LAS TAREAS PARA CASA, OBSERVACIONES POR NIVELES Y PRINCIPALES PROPUESTAS CON RELACIÓN A LOS DEBERES.....	45
XVI. PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES PROVISIONAL.....	49
XVII. RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS.....	50
XVIII. CONSEJOS A LOS ALUMNOS MÁS MAYORES.....	53
XIX. CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO PARA EL EQUIPO DOCENTE y PARA LAS FAMILIAS. PUESTA EN COMÚN CON LOS ALUMNOS.....	54

INTRODUCCIÓN – JUSTIFICACIÓN

El debate sobre las ventajas y desventajas de la imposición por parte de los docentes de tareas escolares para casa viene de lejos. Esta polémica se ha acrecentado en los últimos años y ha dado lugar a un debate abierto en la comunidad educativa.

Son muchos y rigurosos los análisis, estudios e investigaciones sobre los deberes, en los que se exponen las consecuencias y repercusiones en alumnos, familias y sistema educativo en general de esta práctica. La gran mayoría de ellos coinciden en la necesidad de aplicar criterios de racionalidad y de coherencia con los principios pedagógicos reinantes.

Sin embargo estos planteamientos, y desde mi punto de vista, deberían concluir con una hoja de ruta que incluya acciones que permitan aplicar estos criterios, de forma práctica, en las aulas. Además, hay que tener en cuenta que no existe, por el momento, una normativa proveniente de las administraciones educativas, dispuesta a tal fin.

En esta línea, el documento aprobado desde La Comisión Permanente del Consejo Escolar de la C. de Madrid, que se presenta en el ANEXO del título “TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA” y que recoge las reflexiones de los debates organizados por la Comisión Permanente del Consejo Escolar entre febrero y mayo de 2017, presenta una serie de 24 recomendaciones. Por este motivo veo muy importante la elaboración de un quion que permita llevarlas a la práctica en las aulas y colegios, en el ámbito de la autonomía pedagógica de los mismos.

En mi desempeño en los centros educativos, tengo constancia del “buen hacer” del profesorado, cuyo objetivo último es conseguir altas cotas de calidad en el proceso educativo que ofrecen a sus alumnos. Dicho profesorado se muestra abierto a propuestas que contribuyan a esta constante mejora.

Por todo esto y desde la función de asesoramiento de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en los centros considero imprescindible la propuesta de elaboración de un PROTOCOLO DE DEBERES con UN CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS que se incorpore a su PROYECTO EDUCATIVO y pase a formar parte de la dinámica de las clases, equilibrando tiempos y racionalizando esta demanda de tareas.

Concibo éste, como un *PROYECTO* para colegios de Educación Infantil y Primaria, que intenta atender a las necesidades de la comunidad educativa, procurando que satisfaga en la mayor medida posible a todos.

Comprendo este *PLAN* como un diseño contextualizado en el que los protagonistas son los propios centros y sus comunidades educativas, para que sean éstos quienes reflexionen, analicen y tomen las decisiones que lleven a dar carácter propio al documento elaborado y a sentirlo como suyo; una guía útil que oriente las TEDEs en el colegio.

En este sentido y desde la función orientadora que ejerzo en varios colegios, quiero aportar algunas consideraciones derivadas de mi experiencia que vienen a reforzar esa necesidad de revisar el modelo de deberes en nuestro sistema educativo:

- A menudo recojo testimonios de familias que manifiestan su dificultad para conseguir que sus hijos realicen con éxito las tareas encomendadas para casa. De esta dificultad se derivan diversas consecuencias:
 - La familia acude a los servicios médicos expresando su impotencia y la sospecha de que su hijo padece alguna alteración de tipo psicológico que le impide centrarse para hacer los deberes solicitados y proponen la prescripción de medicación.
 - La familia contrata los servicios de un profesor particular, academia... con un alto coste económico.
 - Aparece su descontento con el profesor, el centro o el sistema educativo en general.
- Por otra parte, los equipos docentes solicitan mi intervención cuando detectan pautas familiares inadecuadas con respecto a los deberes y que repercuten en un escaso rendimiento por parte del alumno.
- Por último, en la coordinación que mantenemos los EOEPs con los Servicios de Salud y a través de los informes médicos que éstos nos remiten (vía familias), son muchos aquellos en los que se señala bien como motivo de la consulta, bien como uno de los aspectos a tener en cuenta, la dificultad del alumno para acometer los deberes; a partir de aquí informan de diagnósticos relacionados de “cuadros de ansiedad o de TDAH” y de la prescripción de medicación.
- La situación se agrava cuando se trata de acneaes (alumnos con necesidad específica de apoyo educativo), ya que esta condición no siempre es tomada en cuenta a la hora de las demandas para casa.

OBJETIVOS DEL PROYECTO:

1. Favorecer en el equipo docente la reflexión sobre las ventajas y desventajas de la imposición por parte de los docentes de tareas escolares para casa. Sensibilizar al respecto.
2. Informar de las reflexiones de los debates organizados por la Comisión Permanente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid entre febrero y mayo de 2017 y de las recomendaciones que se presentan en el ANEXO del documento con título “TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA”.
3. Analizar cómo se afrontan las TEDEs en el centro desde los diferentes agentes implicados: equipo docente, familias y alumnos.
4. Dirigir la elaboración de un protocolo de deberes en el colegio.
5. Asesorar en la toma de decisiones del profesorado para introducir medidas destinadas a racionalizar las tareas impuestas para casa.
6. Plantear e implementar un abanico de buenas prácticas docentes que faciliten la elaboración de los quehaceres escolares por parte del alumnado.
7. Desarrollar procesos de información a las familias sobre el protocolo de deberes y proporcionarles pautas que allanen la realización de deberes por sus hijos.
8. Proponer acciones educativas que contribuyan a la adquisición de las competencias de aprender a aprender y de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor en el alumnado dentro del protocolo de tareas para casa.
9. Potenciar la coordinación / participación de familias y alumnado propiciando un feed – back respecto de los trabajos para casa.
10. Contribuir a que lo pautado en los documentos elaborados forme parte de la dinámica del centro.
11. Diseñar y elaborar un proyecto de intervención, en el marco del desarrollo de buenas prácticas pedagógicas por parte del EOEP, para su divulgación y extensión a otros centros educativos.

PRINCIPIOS GENERALES DEL PROYECTO

- *No trata de posicionar al equipo docente a favor o en contra de los deberes escolares, sino de racionalizar la imposición de tareas para casa.*
- *No pretende imponer sino plantear un listado de principios y orientaciones, acordes con las recomendaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid a cerca de las TEDEs, para ser debatidos por la comunidad educativa del colegio y/o formar parte de su propio protocolo.*
- *Procura evitar una sobrecarga de trabajo al equipo docente aportando la estructura, los contenidos fundamentales y la elaboración del protocolo.*
- *Ofrece un amplio abanico de buenas prácticas en aras a facilitar al profesorado, bien por decisión individual bien por decisiones consensuadas, el seguimiento de los compromisos adquiridos en el protocolo.*
- *El principal espacio de trabajo para implementar el proyecto en el centro educativo es la CCP, Comisión de Coordinación Pedagógica, de la que es miembro el orientador del EOEP y a la que tiene obligada asistencia en su convocatoria mensual.*
- *El último fin del proyecto es el alumno en el desarrollo de las competencias básicas dentro de su proceso de enseñanza – aprendizaje.*

NORMATIVA

- *Los derechos de la infancia estipulados en la Convención sobre los Derechos del Niño de 20 de noviembre de 1989*
 - *Artículo 31 de la Parte I: Los Estados Partes reconocen el derecho del niño al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad y a participar libremente en la vida cultural y en las artes.*

- *La Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa:*
 - *Artículo único. Modificación de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Párrafo h bis): El reconocimiento del papel que corresponde a los padres, madres y tutores legales como primeros responsables de la educación de sus hijos.*
 - *Artículo 16. Modificación del apartado 2, con la siguiente redacción: La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas... y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo... con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria.»*

- *Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. PREÁMBULO II.*
 - *Son necesarios canales y hábitos que nos permitan restaurar el equilibrio y la fortaleza de las relaciones entre alumnos y alumnas, familias y escuelas. Las familias son las primeras responsables de la educación de sus hijos y por ello el sistema educativo tiene que contar con la familia y confiar en sus decisiones.*

- *Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la E. Primaria.*
 - *Artículo 6. Principios generales, con la redacción de La finalidad de la Educación Primaria anteriormente expuesta.*
 - *Artículo 7. Objetivos de la Educación Primaria.*
 - *b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí*

mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- *e) ... y desarrollar hábitos de lectura.*

○ *Artículo 15. Autonomía de los centros docentes.*

- *1. Las Administraciones educativas fomentarán la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, favorecerán el trabajo en equipo del profesorado y estimularán la actividad investigadora a partir de su práctica docente.*
- *3. Los centros promoverán, asimismo, compromisos con las familias y con los propios alumnos y alumnas en los que se especifiquen las actividades que unos y otros se comprometen a desarrollar para facilitar el progreso educativo.*

○ *Artículo 16. Participación de padres, madres y tutores legales en el proceso educativo.*

- *De conformidad con lo establecido en el artículo 4.2.e) de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, los padres, madres o tutores legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos o tutelados, ...*

PLAN DE TRABAJO EN EL CENTRO

- 1) Reunión con Equipo Directivo del centro:
 - a. *Presentación del Proyecto.*
 - b. *Propuesta de su inclusión en el orden del día de la CCP (ANEXO I).*
 - c. *Aplicación de cuestionario para conocer acuerdos previos (ANEXO II).*

- 2) 1ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica.
 - a. *Información sobre el proyecto (ANEXO III).*
 - b. *Aportación de cuestionario para los diferentes profesores sobre distintos aspectos de las tareas escolares, por materias (ANEXO IV).*

- 3) 1ª reunión con el equipo docente del centro:
 - a. *Recogida de resultados de cuestionario para su análisis.*
 - b. *Exposición del Proyecto (ANEXO V).*
 - c. *Sensibilización sobre las TEDES (ANEXO VI).*
 - d. *Propuesta de participación del equipo docente del colegio en este proyecto para la elaboración de un Protocolo de Deberes. Votación del equipo docente.*
 - e. *Inclusión del proyecto en el Plan de Trabajo del EOEP en el CEIP (ANEXO VII).*

- 4) 2ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica con aportación de:
 - a. *1ª parte de Principios del Protocolo y Listado de Buenas Prácticas Docentes facilitadoras del seguimiento de los Principios dados para su discusión en niveles / ciclos educativos (ANEXO VIII).*
 - b. *Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=6JOa8QnYkU8> para su visionado por el profesorado.*

- 5) 3ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica con:
 - a. *Aportación de 2ª parte de Principios del Protocolo y de listado de Buenas Prácticas Docentes facilitadoras del seguimiento de los Principios dados para su discusión en niveles / ciclos educativos (ANEXO IX).*
 - b. *Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=4wimQHsi2n8> para su visionado por el profesorado.*
 - c. *Recogida de conclusiones de los equipos de ciclo / nivel respecto de la 1ª parte.*

- d. *Propuesta de anotación de tiempos estimados en horarios de clase (ANEXO X).*
- 6) 4ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica con:**
- Recogida de conclusiones de los equipos de ciclo / nivel respecto de la 2ª parte.*
 - Recogida de tiempos estimados en horarios de clase.*
 - Propuesta de sesión de deberes en el colegio (ANEXO XI).*
 - Propuesta de cuestionario a las familias (ANEXO XII).*
- 7) Desarrollo de la sesión de tareas escolares en el colegio (ANEXO XIII).**
- Medición de los tiempos por niveles y/o áreas.*
 - Recogida de dificultades encontradas por los alumnos.*
- 8) Reparto de cuestionario a las familias.**
- 9) 5ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica con:**
- Recogida de mediciones de tiempos realizados por los equipos de ciclo / nivel.*
 - Recogida de dificultades detectadas en los alumnos.*
 - Recogida de resultados de encuesta a las familias.*
 - Propuesta de 3ª parte de Principios con tiempos de TEDES, aportación de listado de Buenas Prácticas Docentes para su discusión en niveles / ciclos educativos y solicitud de otras sugerencias. (ANEXO XIV)*
 - Vídeo: <https://www.youtube.com/watch?v=sCsTirDBv7Y> para su visionado por el profesorado.*
- 10) 6ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica con:**
- Recogida de conclusiones sobre tiempos de dedicación a las TEDES y otros principios, por ciclos / niveles.*
 - Recogida de sugerencias para elaboración del PROTOCOLO de DEBERES.*
- 11) 2ª reunión con el equipo docente del centro:**
- Exposición de conclusiones y resultados hasta ahora obtenidos (ANEXO XV).*

- b. *Exposición del Protocolo de Deberes elaborado a partir de todos los datos recogidos con Listado de Buenas Prácticas Docentes para el buen funcionamiento del mismo (ANEXO XVI).*
- c. *Propuesta de sugerencias y aspectos del mismo para debatir - modificar por niveles/ciclos.*

12) 7ª reunión de Comisión de Coordinación Pedagógica con:

- a. *Recogida de conclusiones del debate planteado sobre los nuevos aspectos del Protocolo, por ciclos / niveles.*

13) 3ª reunión con el equipo docente del centro:

- a. **Exposición del Protocolo de Deberes Definitivo.**

14) Inclusión en los documentos del centro PEC (previa aprobación por el consejo escolar), PAT y en la “carpeta de bienvenida a los nuevos miembros del claustro”.

15) Puesta en marcha del protocolo.

16) Reuniones con las familias:

- a. *Información del protocolo elaborado.*
- b. *Aportación de consejos con respecto a las TEDES (ANEXO XVII).*
- c. *Información de canal y periodicidad de la comunicación en referencia a las TEDES.*

17) Sesiones con los alumnos:

- a. *Aportación de consejos con respecto a las TEDES (ANEXO XVIII)*
- b. *Nombramiento de un representante por grupo y establecimiento del canal y tiempos / periodicidad en la comunicación en cuanto a las TEDE (en los cursos más altos).*

18) Seguimiento y evaluación del Proyecto (ANEXO XIX).

DESARROLLO DEL TRABAJO EN EL CENTRO EDUCATIVO

- El desarrollo del plan de trabajo en el colegio se inicia con una reunión con Equipo Directivo del centro; el contenido que se transmite en la misma es fundamental para obtener la colaboración y adhesión necesarias.

Dicho contenido debe ahondar en las necesidades detectadas por el orientador en el desempeño de sus funciones así como en el ejercicio de su labor de asesoramiento e impulso de programas que mejoren el proceso de educativo de los alumnos, siguiendo, en este caso las recomendaciones del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Además se solicitará información (a través de un breve cuestionario) sobre los acuerdos que, hasta el momento, el centro tiene recogidos con respecto a las tareas para casa, así como acceso a los documentos relacionados existentes.

La aprobación del Proyecto se plasma en primer lugar, en la inclusión de la propuesta entre los puntos a tratar de la primera CCP del curso.

- La información que se ofrece en la CCP es un anticipo de aquella otra que se va a transmitir a todo el claustro de profesores.
 - En dicha reunión se aportará, para su completado por parte del profesorado, un cuestionario que tiene por objeto conocer la situación y tratamiento de los deberes.

- La 1ª exposición del Proyecto al equipo docente del colegio debe incidir en:
 - Las carencias descubiertas con respecto a las tareas impuestas para casa.
 - La importancia de una reflexión y análisis del tratamiento de los deberes escolares en el colegio.
 - La necesidad de una coordinación que asegure criterios consensuados de racionalidad entre todos los miembros del claustro.

La presentación en power point pretende sensibilizar e informar sobre distintos aspectos relacionados con las tareas escolares en general.

El último fin de esta reunión es involucrar al equipo educativo del centro en el proyecto, cuya decisión se sondeará mediante votación.

- Las intervenciones en las Comisiones de Coordinación Pedagógica (CCPs) siguen el mismo esquema:

- *Aportación de documentos que van proponiendo, de forma escalonada, el listado de principios que se consideran adecuados para elaborar el Protocolo, así como el Listado de Buenas Prácticas Docentes, con una explicación y/o aclaración de las dudas surgidas por parte de los miembros de la CCP.*
 - *Se ha de recordar siempre que cada ciclo o nivel debe debatir, adecuar y consensuar los principios que considera válidos.*
 - *En cuanto al listado de buenas prácticas, éstas son una propuesta de orientaciones realizada por el EOEPE, que se recogerán en su totalidad en el protocolo para su posterior selección (por niveles o ciclos) y ejercicio, de forma voluntaria por el profesor.*
 - *Estos principios y buenas prácticas docentes incluyen las 24 recomendaciones aprobadas por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el ANEXO anteriormente mencionado.*
 - *Aportación de vídeos como parte de la tarea de sensibilización, para su visionado por parte de cada docente.*
 - *Recogida de documentos con las conclusiones y puntualizaciones con respecto a lo solicitado en anteriores CCPs.*
 - *Información y / o aportación de cuestionarios, tablas de registro, etc*
- *Con relación a la propuesta de sesión de deberes en el colegio, se seguirá lo marcado en el anexo X.*
Será preciso decidir si la actividad se va a llevar a cabo en sesiones diferentes para cada aula o haciendo coincidir en una única sesión a los grupos de un mismo nivel o de toda la etapa de Ed. Primaria, así como el día / semana elegido a tal fin.
- *Una parte trascendente en el proyecto es la exposición comparativa de las conclusiones (2ª reunión con el claustro de profesores) de cuestionarios, tablas de registros, sugerencias... solicitados a equipos docentes y familias; ésta lleva a la reflexión y posible modificación de algunos planteamientos o principios adoptados previamente.*
- *La conclusión del Protocolo de Deberes Definitivo, es el final del proceso y el punto de partida para su puesta en marcha en el curso consecutivo. Es imprescindible que dicho documento forme parte del PEC (para lo que será presentado en el Consejo Escolar), PAT y “carpeta de bienvenida” del colegio.*

- Ya en el nuevo curso, se implementa en el quehacer docente el Protocolo de Deberes consensuado. Sería conveniente recordar a todo el claustro de profesores, por parte del equipo directivo, el contenido del Protocolo.

- Dentro de la colaboración familia – escuela, es imprescindible darle a la primera, información de los aspectos más importantes del Protocolo de Deberes establecido y de la necesidad de un feed – back al respecto, para lo que se les solicitarán, en el momento y por el canal previamente acordados, algunos datos que ayuden al necesario ajuste del mismo.
 Esta información podrá aportarse en los documentos divulgativos del colegio (on line y en papel). Además se expondrán en las reuniones de padres que se llevan a cabo a comienzos de curso, o bien, en otras más específicas convocadas para varios niveles.
 En las mismas, y de forma adecuada al curso en que se encuentran los alumnos, se proporcionarán algunos consejos que faciliten el seguimiento de los principios plasmados en el Protocolo.

- No podemos olvidar, como tercer elemento en juego, y sujeto de esta intervención, a los alumnos. Las informaciones que nos traspasan en el día a día deben ser una referencia para introducir aquellas modificaciones que se crean convenientes.
En los niveles más altos, el nombramiento de un “representante”, de carácter rotatorio, que transmita posibles dificultades y sugerencias del grupo – clase nos será de gran ayuda.
En los cursos más bajos y a modo de “asamblea” se pueden recabar datos de cómo los alumnos afrontan sus tareas en casa, a la vez que se puede trabajar con ellos otros sencillos consejos al respecto.

- Conocer la eficacia del Protocolo de Deberes pasa por un seguimiento de la aplicación del mismo y por una evaluación de los resultados obtenidos, comprobando así el alcance de los objetivos propuestos al lanzar este Proyecto.
 El seguimiento sistemático podrá realizarse aplicando los cuestionarios elaborados en el anexo correspondiente al final de cada trimestre escolar, para, al finalizar el curso, poder dar unas conclusiones finales.

- **Los anexos de este documento, explicitan y complementan las distintas actividades del plan de trabajo.**

TEMPORALIZACIÓN

FASES	TIEMPOS
<i>Desarrollo del Proyecto</i>	<i>Un curso escolar</i>
<i>Reunión con Equipo Directivo</i>	<i>Mes de septiembre</i>
<i>Reuniones de Comisión de Coordinación Pedagógica</i>	<i>Reuniones mensuales convocadas por Eq. Directivo de septiembre a junio.</i>
<i>Reuniones con el equipo docente del centro</i>	<i>1ª – Mes de octubre 2ª – Mes de abril 3ª – Mes de mayo</i>
<i>Desarrollo de la sesión de tareas escolares en el colegio</i>	<i>Mes de febrero</i>
<i>Reparto de encuesta a las familias</i>	<i>Mes de febrero</i>
<i>Inclusión en los documentos del centro PEC y PAT.</i>	<i>Mes de junio / septiembre (curso siguiente)</i>
<i>Reuniones con familias</i>	<i>Mes de septiembre / octubre (curso siguiente)</i>
<i>Sesiones con alumnos</i>	<i>Mes de septiembre / octubre (curso siguiente)</i>
<i>Seguimiento y Evaluación del Protocolo</i>	<i>Finales de cada trimestre durante el curso siguiente</i>

PRINCIPIOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO

- Debe ser un plan del y para el Centro, no para el desarrollo puntual de acciones concretas.
- Ha de adaptarse al contexto del centro educativo en el que se va a poner en práctica.
- Debe contar con el consenso del equipo educativo, que va a hacer uso del mismo.
- Debe ajustarse a la normativa vigente y recoger las recomendaciones aprobadas por el Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid en el ANEXO del documento con título “TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA”.
- Debe tener como eje vertebrador para su elaboración, la Comisión de Coordinación Pedagógica con la coordinación y colaboración de los equipos de nivel y/o ciclo.
- El espacio de trabajo para su desarrollo ha de ser la Acción Tutorial, ejercida por el profesor – tutor, como protagonista principal y por el resto de profesores que intervienen en cada grupo.
- Ha de ser un protocolo A LA VEZ PERMANENTE Y A LA VEZ FLEXIBLE Y CAMBIANTE, abierto a las modificaciones que la puesta en práctica recomiende.
- Debe disponer de un repertorio de buenas prácticas para su selección y empleo voluntario por el docente, y que faciliten el cumplimiento de los principios consensuados en el centro educativo.
- Tendrá en cuenta las necesidades y pareceres de las comunidades educativas: familias, alumnos, profesorado.
- Abarcará propuestas para todos los niveles educativos.
- Ha de contar con la implicación del equipo directivo del centro para su implementación.
- Debe formar parte del Plan de Acción Tutorial y PEC.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA PUESTA EN PRÁCTICA DEL PROYECTO

CONTEXTO

Este proyecto ha sido introducido, de forma incipiente, en uno de los CEIP a los que yo doy atención, dentro del EOEP de Fuenlabrada.

Es éste un Colegio de Educación Infantil y Primaria que cuenta con un Proyecto de Aula de escolarización preferente para alumnos con TEA.

Posee más de 20 unidades (de E.I. y de E. P.) y unos 600 alumnos, de los cuales más de 20 son alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a diversos trastornos o discapacidades, 4 son alumnos con necesidades de compensación educativa y 3 son alumnos con altas capacidades. Además, en muchos de los grupos-clase del colegio, hay alumnos que no forman parte del grupo de acnees pero que tienen otras dificultades derivadas de DISLEXIA, DEA o TDAH.

El equipo docente cuenta con varios profesores con destino provisional que varían año a año.

El equipo directivo del colegio es receptivo a las observaciones realizadas por el EOEP, con el que la coordinación es fluida.

Las CCPs se convocan sistemáticamente y en ellas se recogen y exponen demandas de carácter pedagógico para darles respuesta.

Desde el EOEP de Fuenlabrada se da atención al centro a través de la orientadora en horario de jueves de 9:00-13.30, de forma semanal y de viernes de 10.30 – 13.30 de forma quincenal y del Profesor técnico de Servicios a la Comunidad en el mismo horario de viernes que la orientadora.

El colegio tiene jornada partida, de mañana y tarde.

Los únicos datos recogidos en los documentos del centro y relativos a los deberes escolares son:

- *Los tiempos máximos estimados para su realización en los diferentes niveles.*
- *Su reflejo en los criterios de evaluación.*

PLAN DE TRABAJO SEGUIDO

Durante el pasado curso 2017 – 18 presenté e inicié este proyecto, del que puedo relatar las siguientes conclusiones:

- Fue muy bien aceptado por el equipo directivo.
- En la propuesta al claustro (ANEXOS III y IV), algunos miembros del equipo docente plantearon ciertas reticencias derivadas de la inexistencia de instrucciones o normativas al respecto; a pesar de lo cual la votación fue favorable.
- Se habían seguido los tres primeros pasos del Plan de trabajo en el CEIP.
- En la segunda CCP se aportaron tanto la 1ª parte de Principios del Protocolo y Listado de Buenas Prácticas del ANEXO VI, como el Cuestionario del ANEXO VII. El visionado de los vídeos aún no estaba programado.
- En la tercera CCP se aportaron de nuevo, la 2ª parte de Principios del Protocolo y Listado de Buenas Prácticas del ANEXO VIII, así como el Cuestionario de tiempos del ANEXO IX. De la recogida de resultados:
 - Pude comprobar que había discrepancias entre los miembros de las distintas etapas y/o niveles a la hora de determinar qué se entendía por deberes.
 - Además, no había acuerdo para dar por buenos o modificar los principios propuestos, de los que habían surgido dudas sobre su significado.
- En la cuarta CCP se puso de manifiesto la necesidad de una puesta en común a nivel de claustro para resolver las dudas surgidas entre el profesorado, dar algunas explicaciones adicionales a cerca de los principios y buenas prácticas planteados en los anexos y en los debates de etapa y/o niveles educativos.
- Reunido el claustro en una segunda sesión, se expusieron algunos puntos de vista y opiniones que ayudaron a entender las dificultades para establecer acuerdos y coordinar acciones entre todos los docentes. Sin embargo, hubo entendimiento para dar continuidad al plan de trabajo trazado y conseguir concluir con un Protocolo de Deberes.

PRINCIPALES CONCLUSIONES

- El equipo educativo del colegio considera muy positivos la reflexión y debate abierto en torno a las tareas escolares después de la escuela.
- La aportación de unos planteamientos previos por mi parte, ha facilitado el trabajo del profesorado ya con una importante y habitual carga de trabajo.

- *Del análisis llevado a cabo en el centro, se deduce que no hay programación ni acuerdos escritos respecto de aspectos como tareas para la atención a la diversidad, deberes en períodos vacacionales, cauces de coordinación entre docentes, comunicación con familias... aunque sí hay acciones individuales y/o no escritas encaminadas a tales fines.*
- *Son diferentes los puntos de vista entre docentes, lo que requiere de una profunda y serena revisión del tema.*
- *Los resultados y observaciones recogidos durante la puesta en marcha del proyecto han desembocado, por mi parte, en la introducción de diversas modificaciones en el contenido de algunos documentos y anexos del mismo, para conseguir el necesario ajuste de un proyecto flexible como pretende ser éste.*
- *Tal vez sea un proyecto ambicioso, especialmente en lo que a temporalización se refiere, pero, como ya he mencionado, debe tener la flexibilidad necesaria como para adaptarse a las circunstancias y devenir del mismo.*
- *Solo tengo agradecimiento para el claustro de este colegio, que en la mayoría de sus miembros, ha acogido mi propuesta.*

BIBLIOGRAFÍA – WEBGRAFÍA.

- *Las tareas escolares después de la escuela* © Comunidad de Madrid. Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid. Biblioteca Virtual de la Comunidad de Madrid.2017.
- KOHN, A. *El mito de los deberes*. Kaleida Forma, 2013.

(ANEXO I)

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL PROYECTO EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA
CCP**

- *Propuesta de coordinación para la elaboración de un documento orientativo con relación a las tareas demandadas para casa.*

(ANEXO II)

CUESTIONARIO PLANTEADO AL EQUIPO DIRECTIVO

- *¿Se han establecido en el colegio acuerdos con respecto a las tareas escolares para casa? _____*
- *¿Se han reflejado en algún documento del centro (PEC, PAT...)? _____*
- *Hacen referencia a:*
 - *Modo de anotación por los alumnos.*
 - *Tiempos máximos de duración para cada nivel.*
 - *Consecuencias del incumplimiento por los alumnos.*
 - *Atención a la diversidad.*
 - *Coordinación entre profesores.*
 - *Comunicación con las familias.*
 - *Otro: _____*
- *¿Constan los deberes dentro de los criterios de calificación?*

(ANEXO III)**INFORMACIÓN EN LA CCP SOBRE EL PROYECTO DE LAS TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA****JUSTIFICACIÓN**

En la comunidad escolar se ha abierto un debate sobre diferentes aspectos de las tareas escolares después de la escuela.

Al respecto, la comisión Permanente del Consejo Escolar de la C. de Madrid, ha expuesto una serie de recomendaciones que se presentan en el ANEXO del documento “TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA” y que recoge las reflexiones de los debates organizados por la Comisión Permanente del Consejo Escolar entre febrero y mayo de 2017.

Por otra parte, una de las funciones de los equipos de orientación, es la de impulsar y asesorar el desarrollo de programas que mejoren el proceso de educativo en el centro.

PROYECTO

En este sentido, quiero plantear en el colegio un proyecto que establezca un protocolo, elaborado de forma consensuada y que incluya entre otros, los siguientes elementos:

- 1. Principios generales del protocolo*
- 2. Buenas prácticas docentes*
- 3. Recomendaciones a las familias*
- 4. Consejos y/o técnicas de estudio para los alumnos*

PLAN DE TRABAJO

A través de las reuniones de CCP y de otras coordinaciones puntuales con equipos docentes se perfilarían las principales líneas y pautas de los apartados 1 y 2 del proyecto, que serían previamente propuestas por la orientadora.

Una vez consensuados los apartados antes mencionados, se llevaría a cabo:

- Difusión y asesoramiento a las familias.*
- Charla a alumnos.*

(ANEXO IV)**CUESTIONARIO PLANTEADO AL EQUIPO DOCENTE DEL COLEGIO PARA CONOCER ALGUNOS ASPECTOS DE LAS TAREAS PROPUESTAS PARA CASA.**

Ruego completes la siguiente encuesta con el fin de ajustar diversos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos.

Si impartes menos de 3 materias tacha el resto. (Ejemplo: ~~Materia C~~).

Si las materias que impartes corresponden a distintos ciclos, escribe, en cada cuestión, las posibles diferencias encontradas.

Nivel/niveles que impartes: _____

- ❖ ¿Planteas tareas para casa a diario?
 - Materia A:
 - Materia B:
 - Materia C:
- ❖ ¿Qué dificultades te encuentras? (marca las opciones que más se ajustan)
 - No estudian lo suficiente.
 - No hacen las tareas.
 - No entienden el enunciado.
 - No saben hacer las tareas.
 - No las han anotado.
 - No saben cuándo hay que entregarlas.
 - Ninguna.
 - Otra:
- ❖ Cuando los alumnos tienen un examen, ¿realizas algún cambio?
 - -----

- ❖ ¿Varían las tareas que propones en fines de semana? ¿cómo?
 - -----
- ❖ ¿Propones tareas en las vacaciones?
 - -----

- ❖ *¿Te coordinas con el resto de profesores del grupo para plantear las tareas? _____*
- ❖ *Si la respuesta es si ¿qué medio utilizas para ello?*
 - -----

- ❖ *¿Son los mismos deberes para todos los alumnos? _____*
- ❖ *Si la respuesta es no, ¿qué cambios introduces?*
 - -----

- ❖ *¿De qué modo anotan tus alumnos los deberes?*
 - -----

- ❖ *¿Cuándo corriges los deberes?*
 - Siempre al día siguiente.
 - Marco un día y lo respeto.
 - No marco un día determinado.
 - Otra:
- ❖ *Si los alumnos no hacen las tareas ¿aplicas alguna consecuencia? _____*
- ❖ *¿Solicitas información a las familias sobre el modo en que sus hijos afrontan los quehaceres escolares?*
 - No.
 - Si. Cuando el alumno no hace sus deberes.
 - Si. Cuando el alumno tiene un bajo rendimiento escolar.
 - Si. En las reuniones de tutoría que mantengo con cada familia.
 - Otra:
- ❖ *¿Qué papel piensas que tiene la familia en la realización de los deberes?*
 - Ninguno. Es responsabilidad del niño.
 - Planificar con ellos, supervisar que los hacen, animarles...
 - Corregírseles al finalizar.
 - Hacerlos con los niños.
 - Explicarles la tarea y el contenido solo si lo necesitan.
- ❖ *¿Tienes alguna propuesta con relación a los deberes?*
 - -----

(ANEXO V)**EXPOSICIÓN DEL PROYECTO AL EQUIPO DOCENTE. SENSIBILIZACIÓN SOBRE LAS TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA****QUÉ ENTENDEMOS POR DEBERES**

Los deberes escolares son **todos aquellos trabajos o tareas** que los profesores mandan a los alumnos para que los hagan **fuera de las clases y del horario escolar**, en el entorno doméstico y en un plazo determinado.

Entre las actividades incluidas en las **tareas escolares después de la escuela** están la lectura, la escritura, la resolución de problemas matemáticos y lógicos, el estudio, el dibujo, la práctica de un instrumento, la recogida de datos, la investigación sobre un tema... y su contenido depende de la asignatura y del profesor.

UN DEBATE ABIERTO

El debate sobre las ventajas y desventajas de la imposición por parte de los docentes de tareas escolares para casa viene de lejos. Esta polémica se ha acrecentado en los últimos años y ha dado lugar a un debate abierto en la comunidad educativa.

Por un lado ha sacado a la luz el descontento de muchas familias por la elevada cantidad de tiempo que sus hijos y ellos mismos como progenitores han de dedicar a las mismas, restando espacios a la vida familiar y de ocio y juego de los niños e impidiéndoles desarrollar otras aficiones de carácter deportivo y cultural.

Expresan también su malestar por el deterioro de la relación padres – hijos que, en muchos casos, viene originada por la obligación que los primeros asumen con respecto a las TEDE.

A la vez, diversas asociaciones y colectivos de familias han expresado desde hace ya tiempo su insatisfacción y malestar por el tiempo que sus hijos e hijas tienen que dedicar a los deberes, dando lugar a horarios de trabajo impropios para su edad.

En este sentido han promovido campañas y acciones de sensibilización y movilización en contra de los deberes escolares.

Continuando con el contexto familiar, es necesario tener en cuenta que algunas familias no colaboran con sus hijos en la realización de las tareas escolares y en muchas ocasiones el que un niño ejecute o no y mejor o peor los deberes, depende del nivel socioeconómico o cultural de su familia y de su entorno, lo que provoca desigualdades sociales. Se dan diversas razones y / o situaciones:

- o Los extensos horarios laborales, la existencia de obligaciones familiares y de otras de tipo personal...*
- o El desconocimiento por parte de algunos padres de los contenidos que se tratan en los deberes.*
- o El convencimiento de que esa es una labor que corresponde al profesorado, de que debe limitarse al ámbito y horario escolares y de que en muchas ocasiones el exceso de volumen de los deberes pone de manifiesto el fracaso del sistema educativo, que tiene que sobrecargar a niños y niñas de tareas que debieran haber trabajado en el colegio (en palabras algún parlamentario).*

En esa línea consideran que un exceso de deberes puede generar en los alumnos frustración e indefensión y alertan sobre el impacto negativo que los deberes tienen en la vida diaria, en la salud y en los derechos de los niños y niñas.

También previenen de la desvirtuación de los resultados cuando se valora nuestro sistema educativo, pues en esta valoración no se tienen en cuenta los efectos que sobre el proceso de aprendizaje de los alumnos ejercen academias, profesores particulares o la inestimable ayuda de muchos padres y madres.

Paralelamente, muchos equipos docentes ven necesarios, desde edades tempranas, el establecimiento de hábitos de estudio y trabajo y la estimulación del deseo de superación en los alumnos como base, en etapas educativas posteriores, para la consecución de metas a lo largo de su vida académica y profesional. Una inversión para el futuro, a largo plazo.

Consideran que es necesario fomentar la autonomía y la responsabilidad de los niños con respecto a su aprendizaje, que estos valores deben educarse y que los deberes en consecuencia, contribuyen a tal fin.

Opinan igualmente que los deberes ayudan a mantener la relación familia – escuela puesto que permiten a los progenitores hacer un seguimiento de lo aprendido por sus hijos en el colegio, motivar y valorar el esfuerzo y detectar posibles dificultades que, en caso necesario, podrán transmitir al profesorado en aras de obtener recomendaciones para subsanarlas.

Por último nuestro sistema educativo recoge, en la normativa que lo ampara y la desarrolla, referencias a lo anteriormente expuesto (apartado 4).

El consejo Escolar de la Comunidad de Madrid haciéndose eco de esta controversia ha impulsado una comisión de expertos con presencia de todos los sectores de la comunidad educativa que, previas sesiones de reflexión serena y participativa, ha elaborado un documento sobre las tareas extraescolares que sirva de base para estudiar la posibilidad de generar un instrumento legal para regular los deberes escolares en la etapa de educación primaria, contemplando los tipos, tiempos, características de los alumnos, buenas prácticas, sistemas de información a familias y de coordinación entre profesores.

Así, en julio de 2017, La comisión Permanente del Consejo Escolar de la C. de Madrid aprobó dicho documento elaborado, que se presenta en el ANEXO, de otro que consta bajo el título “TAREAS ESCOLARES DESPUÉS DE LA ESCUELA” y que recoge las reflexiones de los debates organizados por la Comisión Permanente del Consejo Escolar entre febrero y mayo de 2017. En dicho ANEXO se relatan una serie de recomendaciones agrupadas en 5 bloques: deberes y proceso de enseñanza - aprendizaje, deberes y currículo, deberes y centros educativos, deberes y familias, deberes y recursos.

He recogido algunas de las principales informaciones y reflexiones:

- Existe un consenso entre investigadores y especialistas en que no existe influencia positiva de los deberes en la educación primaria y en el caso de la educación secundaria su influencia es reducida, siendo mayor donde más deberes existen, e incluso en el caso de estos países la influencia se muestra de forma peculiar.
- El tiempo que los estudiantes declaran dedicar a la realización de los deberes varía considerablemente de unos países a otros. Los estudiantes españoles afirman dedicar, en promedio, 6,5 horas a la semana a los deberes, solo algo menos que los estudiantes madrileños (6,9 horas). En ambos casos, el promedio es significativamente mayor que el del conjunto de países OCDE (4,9) y dos veces y media más que lo que dedican a los deberes los estudiantes Finlandia o Corea del Sur, países con buenos resultados en PISA.

- Por otro lado, Los datos de PISA reflejan que después de unas cuatro horas de tareas escolares semanales, el tiempo extra dedicado a los mismos, tiene un impacto poco significativo en el rendimiento de los alumnos.
- Una encuesta sobre la salud de los niños en edad escolar de la OMS en 2016 menciona a España como uno de los países en donde hay un mayor porcentaje de niños y niñas que se sienten "presionados" por los deberes.
- Asignar un volumen excesivo deberes podría acentuar las diferencias entre los alumnos, afectando a los estudiantes que son más lentos, tienen más lagunas en sus conocimientos, o son menos privilegiados, y pueden hacer que se sientan superados por la cantidad de deberes que se les manda. La OCDE pone de relieve que las diferencias son menores en los sistemas educativos donde el estudiante promedio tiene menos deberes.
- En general, las chicas dedican a los deberes más tiempo que los chicos.
- Los estudiantes que declaran hacer deberes obtienen, por regla general, puntuaciones medias más altas que aquellos que declaran no hacerlos; si bien eso no sucede en todos los países.
- Los deberes escolares no parecen responder a las exigencias del aprendizaje tal y como hoy lo entendemos en la moderna sociedad en red pues representan un modelo transmisivo del aprendizaje y generalmente están descontextualizados.
- Cinco razones básicas por las que se entiende que las tareas o deberes escolares son perjudiciales: Dificultan e imposibilitan el tiempo libre y de juego. Dificultan y/o imposibilitan el movimiento. No son individualizados. Son desmotivadores. Condicionan la vida familiar.
- El tiempo que dedican los padres a los deberes es poco eficaz y, en lugar de desarrollar habilidades escolares, la mayoría de las veces genera un ambiente hostil en casa que lleva a producir ansiedad, incomodidad y conflictos con el resto de miembros de la familia.
- Posibilitar tiempos para el juego, la actividad física y la participación en actividades sociales, sería clave en el modelo de educación integral.

DESDE LA FUNCIÓN DE ORIENTACIÓN

En este sentido y desde la función orientadora que desempeño en varios centros, a menudo recojo testimonios de familias que manifiestan su dificultad para conseguir que sus hijos realicen con éxito las tareas encomendadas para casa:

- *“Desde que mi hija llega del colegio no hago otra cosa que ponerme con ella a hacer los deberes si quiero que al día siguiente vayan hechos...”*
- *“Tarda tanto que se llega la hora de cenar y no ha acabado”.*
- *“No puede realizar el ejercicio físico que le ha recomendado el pediatra porque sólo en copiar los enunciados de los ejercicios se lleva media tarde...”*
- *“No hace los deberes hasta que nos enfadamos con él o le castigamos; los deberes son el principal motivo de nuestras discusiones...”*
- *“Yo me veo en la necesidad de buscar en Internet cómo contestar correctamente algunos ejercicios”.*

De esta dificultad se derivan diversas consecuencias:

- *La familia acude a los servicios médicos expresando su impotencia y la sospecha de que su hijo padece alguna alteración de tipo psicológico que le impide centrarse para hacer los deberes solicitados y proponen la prescripción de medicación.*
- *La familia contrata los servicios de un profesor particular, academia... con un alto coste económico.*
- *Aparece su descontento con el profesor, el centro o el sistema educativo.*

Por otra parte, los equipos docentes solicitan mi intervención cuando detectan pautas familiares inadecuadas con respecto a los deberes y que repercuten en un escaso rendimiento por parte del alumno.

Por último, en la coordinación que mantenemos los EOEPs con los Servicios de Salud y a través de los informes médicos que éstos nos remiten (vía familias), son muchos aquellos en los que se señala bien como motivo de la consulta, bien como uno de los aspectos a tener en cuenta, la dificultad del alumno para acometer los deberes (Imagen que aparece en anexo IV de Power Point); a partir de aquí informan de diagnósticos relacionados “cuadros de ansiedad o de TDAH” y de la prescripción de medicación.

La situación se agrava cuando se trata de acneaes (alumnos con necesidad específica de apoyo educativo).

Por todo esto propongo la elaboración de un PROTOCOLO DE DEBERES con UN CATÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS que pase a formar parte de la dinámica de las clases, equilibrando tiempos y racionalizando esta demanda de tareas.

(ANEXO VI)

DOCUMENTO POWERPOINT DE SENSIBILIZACIÓN AL EQUIPO DOCENTE

- *En documento adjunto.*

(ANEXO VII)

**INCLUSIÓN DE LA PROPUESTA EN EL PLAN DE TRABAJO DEL EOEP EN EL
CEIP**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS EOEP	ACTIVIDADES	TEMPORALIZ ACIÓN	RESPON SABLES	INDICADORES DE EVALUACIÓN
OBJETIVO GENERAL EOEP				
<p>Los objetivos y actuaciones de asesoramiento y/o apoyo del EOEP en los centros educativos públicos se reflejan en El Plan Marco del Equipo y se concretan en los siguientes bloques:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. CONTRIBUIR A LA MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS. 2. CONTRIBUIR A LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA Y LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES. 3. COLABORAR EN EL DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES. 4. PROMOVER LA COLABORACIÓN FAMILIA – CENTRO EDUCATIVO. 				
OBJETIVO GENERAL 2 DEL CEIP				
<p>Implicarse activamente en el conocimiento y puesta en práctica del Plan de Acción Tutorial (profesorado, alumnado y familias).</p>				
- Potenciar el desarrollo de buenas prácticas pedagógicas a través de las estructuras organizativas del centro.	- <u>Participación en las CCPs, y propuesta y coordinación para la elaboración de un documento orientativo con relación a las tareas demandadas para casa.</u>	- Según el calendario de CCPs establecido por el CPEIP	EOEP.	- ¿Se ha propuesto a través de la CCP la elaboración / coordinación de un documento orientativo con relación a las tareas demandadas para casa?

(ANEXO VIII)

PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES - 1

PRINCIPIOS A CUMPLIR	BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Evaluar solamente aquellas tareas para casa que se ha acordado.</u> ○ <u>No deben constar como ítem en los criterios de calificación.</u> ○ <u>Se valorará su realización por parte del alumno, independientemente de la corrección de lo elaborado.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Es preciso determinar:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>En qué medida, la evaluación de un tipo de tarea para casa contribuye a la evaluación continua del grado de adquisición de la competencia que persigue.</u> • <u>Cuánto de eso que se quiere evaluar puede trabajarse en el tiempo lectivo, y cuánto necesita del trabajo del alumno fuera del entorno escolar.</u> • <u>Qué deberes no deben ser evaluados.</u> ○ <u>Hacer constar un comentario sobre su grado de cumplimiento en las observaciones de los boletines de notas.</u> ○ <u>Supervisar siempre la realización de tareas por parte del alumno (evitaremos desmotivación).</u> ○ <u>Establecer un sistema de puntos que refuerce la iniciativa del alumno para cumplir lo solicitado.</u> ○ <u>Animar a su realización y promocionar la motivación intrínseca:</u> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Informar a los alumnos del objetivo de la tarea.</u> • <u>Es preciso determinar en qué medida, su evaluación determina la evaluación continua de la competencia que persigue..</u> • <u>Tomar en lo posible, los centros de interés y motivaciones de los alumnos para hacerlos emocionalmente más importantes.</u> • <u>Asociar los contenidos aprendidos a situaciones cotidianas y cercanas al alumno.</u> • <u>Ofrecer a los alumnos la posibilidad de elección entre dos alternativas en algunas actividades de las TEDE.</u>

	<ul style="list-style-type: none"> • Permitir el <u>diseño por parte de los alumnos</u> y de forma rotatoria de alguna actividad sencilla. • Promover los <u>trabajos en grupo</u> y las actividades para exponer a los compañeros. • <u>Facilitar tiempos en el centro para su desarrollo</u>. Reducir el tiempo de explicaciones teóricas y <u>aumentar el trabajo individual o en equipo dentro del aula</u>. • <u>Utilizar las TIC</u> en algunas de las tareas. • Crear un <u>clima favorable</u> para que el alumno se enfrente con seguridad a los deberes.
<ul style="list-style-type: none"> ○ En clase se recogerán / corregirán <u>siempre, en el día marcado</u>, los deberes, bien de forma individualizada, bien en gran grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Señalar siempre <u>el día en que se les va a solicitar</u>, para evitar sobrecarga y malos entendidos. ○ Proponer <u>el uso de la agenda</u> para posibilitar su organización y recordatorio, <u>incluso de tareas de práctica diaria</u>. ○ En cada área y tras la corrección, dedicar unos minutos a <u>una reflexión y / o una propuesta</u> con relación a los logros y fallos, consecución del objetivo de la tarea, etc. ○ Hacer <u>“puestas en común”</u> cuando se dé diversidad de respuestas.
<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>No deben utilizarse como castigo</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ En su lugar, establecer en la clase un sistema de puntos, individual – colectivo, que marque los <u>refuerzos y la retirada de los mismos</u>, que <u>se van a aplicar en el contexto escolar</u> en función del cumplimiento de las normas de conducta dadas.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Se propondrán <u>solamente tareas que el alumno pueda realizar solo</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ El alumno, incluso el menos aventajado, debe saber qué hacer cuando se enfrenta a las tareas demandadas; deben corresponder a <u>contenidos que se han trabajado en clase</u>. Puede ser conveniente: <ul style="list-style-type: none"> • Dar una <u>explicación</u> al respecto. • <u>Iniciar en clase la tarea</u> para conocer dudas y resolverlas. • Exponer, de cada ejercicio, una <u>guía o modelo</u> que podrán consultar en caso de duda. • Limitar las actividades de investigación a aquellas de fácil acceso para los alumnos o en las que se requieran datos de materiales que nosotros les proporcionamos; <u>los deberes son para los niños, no para sus padres</u>.

- | | |
|--|---|
| | <ul style="list-style-type: none">○ <i>Los alumnos más pequeños (1º - 4º) no tienen la capacidad de organizar los repasos o estudios, es preciso marcarles claramente lo que pretendemos aprendan. Utilizar técnicas básicas como subrayado o <u>encuadre de lo que se ha de estudiar</u>.</i>• <i>Facilitar las tareas de estudio <u>simplificando los contenidos</u> y eliminando los no esenciales.</i> |
|--|---|

(ANEXO IX)

PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES - 2	
<i>PRINCIPIOS A CUMPLIR</i>	<i>BUENAS PRÁCTICAS</i>
<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Proponer actividades para casa <u>adaptadas a la diversidad</u> de los alumnos:</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Se adecuarán a los diferentes <u>ritmos</u> de aprendizaje.</i> ○ <i>Es conveniente <u>programar coordinadamente con los equipos de apoyo/refuerzo</u> (si el alumno lo tuviere) la adecuación de las tareas planteadas para casa.</i> ○ <i>Deben tener en cuenta las circunstancias y necesidades de las <u>familias</u> (horarios de tratamientos, efectos de medicación...)</i> ○ <i>Se ha de orientar y colaborar con las familias para solventar las dificultades que, de forma individual, presenta su hijo.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>ACNEES</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Han de seguir la propuesta curricular de su <u>ACI</u> para cada área.</i> ○ <i>Considerar su forma de acceso a la tarea, de acuerdo a su discapacidad.</i> ○ <i>Se buscará siempre la mayor conexión posible con la propuesta del resto de alumnos.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Alumnos del PROGRAMA DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Han de seguir la propuesta curricular de su <u>Plan de Trabajo Individualizado</u> para cada área.</i> ○ <i>Priorizar tareas referidas a las técnicas instrumentales.</i> ○ <i>Tener en cuenta las posibles limitaciones que, a nivel familiar, dificulten la realización de la tarea (escasez de materiales, lengua materna, tiempos limitados...) y facilitar su realización.</i>
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Alumnos con ALTAS CAPACIDADES o muy aventajados.</i> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>No solicitar al alumno tareas repetitivas y mecánicas u otras sobre las que ya tiene dominio.</i> ○ <i>Deben plantearse tareas de profundización, investigación, que <u>estimulen su creatividad</u>...</i> ○ <i>Permitirle que elija entre varias o haga propuestas relacionadas con éstas.</i>

<ul style="list-style-type: none">• <i>Alumnos con TDAH/ DÉFICIS DE ATENCIÓN/DEAS / DISLEXIA.</i>	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Adaptarles la tarea para <u>evitar tiempos largos</u>, (reducir copias de enunciados y de ejercicios...)</i>○ <i>Adaptarles el <u>modelo de tarea</u> haciéndolo más visual...</i>○ <i>Ofrecerles <u>facilidades técnicas – materiales</u> (uso de ordenador).</i>
---	---

(ANEXO X)

MODELO PARA LAS ANOTACIONES DE TIEMPOS DE TEDES ESTIMADOS
POR EL EQUIPO DOCENTE DE UN GRUPO – AULA

- Cada docente debe escribir la duración estimada para las tareas en casa.
- Dicha duración se anotará **en el día de la semana y hora en que se va a solicitar.**

GRUPO _____					
	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	LUNES
1ª	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:
2ª	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:
3ª	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:
RECREO					
4ª	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:
COMEDOR					
5ª	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:
6ª	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:	TIEMPO:

(ANEXO XI)**PROPUESTA DE SESIÓN DE DEBERES EN EL COLEGIO****OBJETIVOS:**

- *Medir el tiempo que los alumnos dedican a los deberes que se les solicitan (incluidos los tiempos de estudio y repaso).*
- *Conocer las dificultades que éstos encuentran.*

PROCEDIMIENTO:

- *Plantear una sesión en la que los alumnos realicen en clase todas las tareas y estudios que se les ha demandado para casa en un día concreto.*
 - *Escoger un día en el que no hay exámenes.*
 - *En el día previo a éste y una vez expuestas en el tablón de clase las tareas demandadas por los diferentes profesores para el día siguiente, informar a los alumnos del cambio; darles la consigna de sustituir esos quehaceres por otros como lectura, redacción...*
 - *Proponer en clase, al día siguiente y a modo de “control”, los trabajos propuestos en el tablón a excepción de la práctica de un instrumento musical.*
 - *Los alumnos realizarán las tareas de forma totalmente autónoma.*
 - *Una vez el alumno haya terminado de realizar las actividades y de estudiar (utilizando el tiempo que considere oportuno) debe entregar las tareas para su corrección.*
 - *En ese momento se registrará el tiempo total empleado por el alumno.*
 - *Entonces, se le dará una hoja con preguntas que valorarán el nivel de comprensión y asimilación de las materias objeto de estudio.*
 - *Será el tutor quien supervise la sesión y recoja datos.*
 - *Es posible llevar a cabo la actividad bien en sesiones diferentes para cada aula o bien haciendo coincidir en una única sesión a los grupos de un mismo nivel o de toda la etapa de Ed. Primaria.*
 - *A los alumnos con necesidades específicas de aprendizaje se le plantearán las tareas que habitualmente tengan como deberes.*

- Registrar el tiempo que invierten todos y cada uno de los alumnos en dichas tareas.
- Anotar las dificultades que manifiestan los alumnos al enfrentarse de forma autónoma a sus tareas.
- Recoger los fallos y errores detectados por el profesor durante la corrección de dichas tareas.

(ANEXO XII)**CUESTIONARIO PLANTEADO A LAS FAMILIAS**

Desde el equipo de orientación se ruega completen la siguiente encuesta con el fin de ajustar diversos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Por deberes escolares se entienden **todos aquellos trabajos o estudios** que los profesores encargan a los alumnos para que los hagan en casa.

- Nivel cursado por el alumno: _____

- ¿Cuánto tiempo tarda tu hijo, de media, en hacer los deberes a diario?

- ¿Cómo hace los deberes? Marquen la opción más ajustada.
 - o Solo.
 - o Su madre/padre/otro le ayudan cuando no sabe hacer algo.
 - o Su madre/padre/otro se ponen a hacerlos con él.
 - o Con un profesor particular.
 - o En una academia.
 - o Otro: _____

- ¿Cuáles son las principales dificultades que encuentra?
 - o No quiere hacerlos solo.
 - o Son muchos deberes.
 - o No se pone a hacer los deberes, hay que insistir mucho.
 - o No entiende el enunciado.
 - o No sabe hacer bien la tarea.
 - o No los ha anotado.
 - o No sabe cuándo hay que entregarlos.
 - o Ninguna.
 - o Otra: _____

- ¿Cuánto tiempo de deberes considerarías adecuado?

- ¿Qué propones respecto de las tareas escolares para casa?

(ANEXO XIII)**GRUPO:** _____**Nº ALUMNOS QUE PARTICIPAN:** _____**REGISTRO DE TIEMPOS EMPLEADOS POR LOS ALUMNOS DURANTE LA
SESIÓN DE DEBERES**

MEDICIONES	TIEMPOS
○ <i>Tiempo empleado por el alumno más rápido.</i>	
○ <i>Tiempo empleado por el alumno más lento.</i>	
○ <i>Intervalo de tiempo más común entre los alumnos (\pm 5 minutos).</i>	

**RECOGIDA DE DIFICULTADES OBSERVADAS EN LOS ALUMNOS DURANTE LA
SESIÓN DE DEBERES**

DIFICULTADES	Nº ALUMNOS
○ <i>No entienden el enunciado.</i>	
○ <i>No saben hacer las tareas.</i>	
○ <i>No rinden en las tareas de estudio (puntuación inferior a 5).</i>	
○ <i>Ninguna.</i>	
○ <i>Otra:</i>	

(ANEXO XIV)

PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES - 3

PRINCIPIOS A CUMPLIR	BUENAS PRÁCTICAS
<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Respetar los tiempos máximos acordados.</u> Las tareas para casa no pueden exceder unos tiempos máximos de duración para garantizar la posibilidad de una correcta distribución del tiempo dedicado al ocio, estudio, descanso... • En Educación Infantil no habrá deberes. • En los primeros cursos de la Educación Primaria las tareas podrán alcanzar a media hora diaria. • En los últimos cursos de Educación Primaria se recomienda una duración de aproximadamente una hora. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Es preciso que el equipo docente tenga en cuenta los tiempos que los alumnos han de dedicar diariamente a las <u>tareas “de base”</u>: repaso de contenidos de cada materia, lectura, práctica de un instrumento musical, dibujos, tareas “on line”... Pueden suponer más de media hora de partida cada día. ○ Realizar periódicamente <u>sesiones prácticas</u> para comprobar objetivamente el tiempo que los alumnos dedican a los deberes que les solicitamos (incluidos los tiempos de estudio) y las dificultades que éstos encuentran. ○ Animar a las familias de los alumnos de Ed. Infantil a implicarse en actividades de aprendizaje temprano, como <u>jugar, hablar y leer juntos</u> en la primera lengua de la familia. ○ Los deberes en los primeros cursos de primaria deben girar en torno a <u>leer, jugar en casa con juegos sociales</u>; así como <u>hablar e interactuar con los niños</u>.
<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Evitar la coincidencia de exámenes en el mismo día.</u> 	<ul style="list-style-type: none"> ○ <u>Programar los deberes</u> como parte de las programaciones didácticas. ○ Contar con la programación de <u>exámenes</u> de materias que exigen un repaso de lo aprendido. ○ Proponer la fecha de un examen con <u>antelación de 5 días</u>.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Utilizar <u>cauces de coordinación</u> entre profesores para conseguir un equilibrio y dar coherencia a las tareas en conjunto. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Disponer en cada clase de un tablón donde registrar las <u>tareas demandadas</u> cada día por el conjunto del profesorado y los <u>tiempos</u> que se consideran necesarios para su realización. Esto propiciará la coordinación a nivel

	<p>docente y facilitará a los alumnos la anotación de las tareas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestionar dicha coordinación a través de la <u>figura del tutor</u>, que supervisa el cumplimiento de los principios consensuados.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Tener en cuenta las informaciones aportadas <u>por las familias</u>. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Establecer <u>canales estables de comunicación bidireccional</u> y periódica con las familias en cuanto a las TEDE. ○ Solicitar a las <u>familias de forma periódica información</u> sobre la tardanza de sus hijos en la realización de los deberes del día.
<ul style="list-style-type: none"> ○ Permitir y atender las opiniones de <u>alumnos</u> representantes de los cursos superiores con respecto a las TEDES. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Nombrar de forma rotatoria, un <u>representante por grupo</u> – aula con la función de informar sobre las tareas para casa y aportar sugerencias. ○ Establecer <u>canales estables de comunicación bidireccional</u> y periódica con los alumnos en cuanto a las TEDE. ○ Tener en cuenta las <u>necesidades de descanso</u> de los alumnos en períodos festivos y vacacionales.

(ANEXO XV)

RESULTADOS CUESTIONARIO PLANTEADO A EQUIPO DOCENTE	
ITEM VALORADO	VALOR COMPARATIVO
<i>Se plantean tareas para casa.</i>	
<i>Materias en las que se ponen tareas.</i>	
<i>Se introducen cambios cuando hay un examen.</i>	
<i>Hay variaciones para los fines de semana.</i>	
<i>Se proponen tareas para períodos de vacaciones.</i>	
<i>Son los mismos deberes para todos los alumnos.</i>	
<i>Anotación de los deberes</i>	
<i>Momento de corrección de los deberes:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Siempre al día siguiente.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Marco un día y lo respeto.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>No marco un día determinado.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Otra:</i> 	
<i>Coordinación con el resto de profesores.</i>	
<i>Aplicación de consecuencias por el incumplimiento de tareas.</i>	
<i>Solicitud de información a las familias:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>No.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Si. Cuando el alumno no hace sus deberes.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Si. Cuando el alumno tiene un bajo rendimiento escolar.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Si. En las reuniones</i> 	
<i>Papel de la familia en la realización de los deberes:</i>	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Ninguno. Es responsabilidad del niño.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Planificar con ellos, supervisar que los hacen, animarles...</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Corregírseles al finalizar.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Hacerlos con los niños.</i> 	
<ul style="list-style-type: none"> • <i>Explicarles la tarea y el contenido solo si lo necesitan.</i> 	

RESULTADOS DE CUESTIONARIO PLANTEADO A LAS FAMILIAS	
ITEM VALORADO	VALOR COMPARATIVO
<i>Tiempo de TEDE considerado adecuado.</i>	
<i>Modo como el alumno hace los deberes:</i>	
• <i>Solo.</i>	
• <i>Su madre/padre/otro le ayudan puntualmente.</i>	
• <i>Su madre/padre/otro se ponen a hacerlos con él.</i>	
• <i>Con un profesor particular.</i>	
• <i>En una academia.</i>	

RESUMEN COMPARATIVO DE INTERVALOS DE TIEMPOS DE TEDES			
CURSO	TIEMPOS ESTIMADOS POR EL EQUIPO DOCENTE	TIEMPOS EMPLEADOS POR EL ALUMNADO EN SESIÓN	TIEMPOS REFERIDOS POR LAS FAMILIAS
1º			
2º			
3º			
4º			
5º			
6º			

RESUMEN DE DIFICULTADES REFERIDAS A LAS TAREAS PARA CASA			
	EQUIPO DOCENTE	SESIÓN DE DEBERES	FAMILIAS
<i>No hacen las tareas.</i>			
<i>No entienden el enunciado.</i>			
<i>No saben hacer las tareas.</i>			
<i>No rinden en las tareas de estudio (puntuación inferior a 5).</i>			
<i>No las han anotado.</i>			
<i>No saben cuándo hay que entregarlas.</i>			
<i>No quieren hacerlas solos.</i>			
<i>Ninguna.</i>			
<i>Otra:</i>			

CURSO	OBSERVACIONES POR NIVELES
1º	
2º	
3º	
4º	
5º	
6º	

PRINCIPALES PROPUESTAS CON RELACIÓN A LOS DEBERES	
EQUIPO DOCENTE	
FAMILIAS	

(ANEXO XVI)

En esta reunión han de exponerse los principios consensuados por el equipo docente y las buenas prácticas seleccionadas / priorizadas.

Únicamente se han agregado algunas buenas prácticas más.

PROPUESTA DE PROTOCOLO DE DEBERES PROVISIONAL	
PRINCIPIOS A CUMPLIR	BUENAS PRÁCTICAS
○	<ul style="list-style-type: none"> ○ <i>Los deberes tienen que perseguir objetivos concretos. En este sentido, <u>los deberes pueden contribuir a:</u></i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Desarrollar la capacidad de esfuerzo.</i> • <i>Sedimentar en la memoria lo aprendido en clase.</i> • <i>Planificar y organizar lo tratado en clase.</i> • <i>Completar lo no acabado en clase.</i> • <i>Practicar lo aprendido.</i> • <i>Ampliar lo aprendido.</i> • <i>Preparar lo que se va a explicar el día siguiente.</i> • <i>Aplicar las TIC.</i> • <i>Relacionarlo con el entorno del alumno.</i> • <i>Darle una aplicación práctica a la vida cotidiana.</i> • <i>Estimular el deseo de aprender.</i> • <i>Desarrollar la creatividad.</i> • <i>Aprender en equipo.</i> • <i>Crear hábito de estudio.</i> ○ <i>Los deberes han de <u>estimular</u> la creatividad, el descubrimiento, el sentido crítico y el deseo de aprender del niño:</i> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Pedirles búsqueda de información, de materiales que nosotros les proporcionamos.</i> • <i>Proponer una práctica y la observación de resultados de la misma.</i> • <i>Solicitar la opinión sobre algún contenido.</i> ○ <i>Entre los objetivos de las tareas para casa, no debe faltar el <u>fomentar el gusto por la lectura.</u></i>

(ANEXO XVII)

RECOMENDACIONES A LAS FAMILIAS

El primer y primordial consejo para los padres y madres en orden a favorecer el aprendizaje de sus hijos en edad escolar es propiciar su bienestar físico y emocional, siempre ligado al desarrollo correcto de los procesos cognitivos. Se concretan en tareas que, deben hacerse bien, diariamente y con constancia:

- *Procurar que los niños duerman sus horas reglamentarias, siguiendo una pauta regular de acostarse y levantarse; ello incide tanto en la actitud como en el aprendizaje, en la atención y concentración, así como en los cambios de humor y problemas en las relaciones personales.*
- *Inculcar hábitos saludables para una alimentación sana, recalcando especialmente la importancia de un buen desayuno e hidratación repartida a lo largo del día; facilitan la disminución de la fatiga durante la mañana, el mantenimiento de los procesos atencionales, la mejora del aprendizaje y el rendimiento escolar.*
- *No debe olvidarse el juego, básico para un buen desarrollo cerebral y para facilitar la interacción entre los niños; muy importante en niños con déficit de atención.*
- *Animar a realizar actividad física; mejora la función cognitiva, memoria de trabajo, el rendimiento académico y la plasticidad cerebral a lo largo de la vida.*
- *Generar un buen ambiente, relajado; la comunicación no verbal manifestada a través del tono, las expresiones, los movimientos, las sonrisas, el cariño, las caricias, los gestos, etc. son fundamentales para mantener los estados emocionales positivos.*

Existen otras actividades y experiencias que también contribuyen al desarrollo de los niños y que, no por cotidianas, son menos importantes:

- *Jugar, hablar e interactuar y leer juntos en la primera lengua de la familia.*
- *Conversar con tu hijo o hija sobre temas que le interesen.*
- *Proporcionar experiencias y estímulos novedosos que complementen el aprendizaje escolar como ir al mercado con los hijos/as dejando que ellos que sean parte activa de la compra, pedirles que escriban las anotaciones de casa, etc.*
- *Fomentar la lectura, acudir a la biblioteca, a museos, exposiciones, conciertos, representaciones teatrales...*
- *Animar a realizar juegos educativos, trabajos manuales y dibujo, juegos de ingenio...*

Dentro ya del aprendizaje y con relación a las tareas para casa:

- Animar a que vaya a clase y sea puntual.
- Hablar sobre sus tareas y trabajos escolares, preguntarle cómo va en clase o qué dificultades tiene.
- Mantener horarios fijos de comienzo, diseñados para cada día de la semana en función del resto de actividades del día.
- Establecer tiempos máximos de acuerdo a sus posibilidades; pasados éstos, no se harán más.
- Mantener también un lugar fijo para hacer los deberes, ordenado, tranquilo y silencioso, sin distracciones. Ha de ser un espacio físico cómodo, con temperatura agradable y luminoso, con fácil acceso a materiales y útiles de trabajo. Se sabe que aquellos ambientes agresivos desde la perspectiva física y que generan ruido aumentan los estados de estrés y son perjudiciales para el aprendizaje, principalmente para los procesos de memoria a largo plazo y recuperación de la misma, así como para cualquier otra actividad cognitiva.
- No dejar al niño aislado en una habitación; tenerlo a la vista permite apoyarlo en el esfuerzo, supervisar periódicamente su implicación, resolver dudas... crear hábito de estudio, en definitiva. Cuanto más pequeño es el niño más prefiere y necesita de nuestra presencia, que se disminuirá progresivamente a medida que asciende en nivel educativo.
- No realizar, por parte del resto de miembros de la familia, actividades atractivas para el niño mientras éste afronta los deberes.
- Ayudarle a organizar su material.
- Orientarle para comenzar por las tareas más difíciles, extensas o que más le disgustan.
- Aconsejarle fraccionar las tareas de estudio en partes pequeñas que le resulten más fáciles.
- Tras la finalización de una parte del trabajo, proponer un descanso de unos 5 minutos, en los cuales el alumno se levante, beba agua...
- Facilitar la autonomía del niño:
 - o No intervenir si no es imprescindible.
 - o Si lo pide, ayudarle a resolver las tareas, no hacerlas directamente.
 - o Si lo pide, indicarle los fallos, pero no corregírselos directamente.
 - o No meter prisa al alumno.
- Comprobar que se han finalizado y reforzar el esfuerzo. Utilizar reforzadores válidos. Potenciar su autoestima.

- No castigar. Es preferible premiar con algo cuando cumple con sus tareas.
Reforzar siempre su esfuerzo.
 - Evitar los conflictos familiares motivados por los deberes; postponer las discusiones y reflexionar con el alumno en momentos de mayor tranquilidad.
Mantener un ambiente relajado es necesario para un buen aprendizaje escolar, así como para una buena educación integral.
 - Utilizar el sentido del humor.
 - Comunicar las dificultades al profesorado y pedirles consejo. Mantenerse en contacto con la tutora o el tutor para obtener información sobre la situación de tu hijo o hija y que pueda aconsejarte sobre aspectos en los que necesita mejorar.
 - Asistir a las reuniones del centro e informarse de las actividades organizadas en el mismo.
-
- Estas orientaciones y las correspondientes a los alumnos mayores se recogen en sendas “hojas informativas”, adecuadas para entregar a familias y alumnos respectivamente. Están incluidas en dos documentos adjuntos.

(ANEXO XVIII)**CONSEJOS PARA LOS ALUMNOS MÁS MAYORES**

Para rendir mejor en sus estudios, el alumno debe mantener unos buenos hábitos, que van a repercutir en su salud física y en su bienestar mental. Ambos van a facilitar el aprovechamiento de los aprendizajes y actividades que realiza en el colegio:

- Dormir lo suficiente; acostarse y levantarse a horas fijas.
- Comer sano y variado; tomar un desayuno completo antes de acudir al colegio y beber agua durante el día.
- Hacer algo de ejercicio físico todos los días; procurar ir caminando a los sitios y subir andando las escaleras de vez en cuando.
- Disfrutar jugando con sus compañeros, amigos, vecinos... en armonía, procurando siempre una buena convivencia entre todos.
- Hablar con sus padres de lo que le interesa, le preocupa, desea conocer... con tranquilidad y atendiendo siempre a sus consejos.
- Reservarse un rato para leer todos los días.
- Interesarse por la cultura a su alcance, por los museos, exposiciones, conciertos...
- Aficionarse a pasatiempos, construcciones, puzzles, manualidades...
- Limitar el tiempo de uso de los juegos del ordenador o de la tablet a los fines de semana, y no más de 1 hora al día.

Con relación a las tareas escolares para casa:

- Estar atento a lo que sus profesores le piden que haga en casa: lo que explican, los ejemplos y modelos que dan, el día en que los van a pedir...
- Mantener horarios fijos de comienzo de los deberes, diseñados para cada día de la semana en función del resto de actividades del día.
- Mantener también un lugar fijo para hacer los deberes, ordenado, tranquilo y silencioso, sin distracciones, con fácil acceso a materiales y útiles de trabajo.
- Preparar previamente el horario, la agenda y todo el material necesario.
- Comenzar por las materias más difíciles o de menor agrado para él.
- Hacer un descanso de unos 5 minutos cuando haya finalizado una parte importante de las tareas y levantarse, beber agua...
- Organizar siempre las actividades de juego para momentos posteriores al estudio.
- Cuando no sepa hacer alguna tarea, pedir ayuda al día siguiente a los profesores.

(ANEXO XIX)**CUESTIONARIO DE SEGUIMIENTO PARA EL EQUIPO DOCENTE**

Ruego completes la siguiente encuesta con el fin de realizar un seguimiento de la aplicación del Protocolo de Deberes.

Nivel/niveles que impartes: _____

	SI	NO	A VECES
¿Sigues los criterios establecidos en el protocolo?			
¿Propones actividades para casa adaptadas a la diversidad de los alumnos?			
¿Ajustas los tiempos de las tareas encomendadas a los máximos acordados?			
¿Utilizas los cauces de coordinación entre los profesores en referencia a las tareas para casa?			
En tu tutoría, ¿hay establecidos canales de comunicación con las familias?			
En tu tutoría, ¿hay establecidos cauces de comunicación con los alumnos?			

DIFICULTADES ENCONTRADAS	PROPUESTAS DE MEJORA

ENCUESTA DE SEGUIMIENTO PARA LAS FAMILIAS

Desde el equipo de orientación se ruega completen la siguiente encuesta con el fin de ajustar diversos aspectos relacionados con el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

<i>Nivel cursado por el alumno:</i>	
<i>¿Cuánto tarda habitualmente tu hijo en realizar las tareas encomendadas para casa?</i>	
<i>¿Es capaz de hacer sus deberes sin ayuda?</i>	
<i>¿Qué dificultades encuentra?</i>	
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS	

PUESTA EN COMÚN PARA SEGUIMIENTO CON LOS ALUMNOS

Nivel: _____

<i>Dificultades manifestadas por los alumnos:</i>	
<i>Sugerencias o propuestas de los alumnos:</i>	

El tema de los deberes escolares es como un PUZZLE, en el que las distintas piezas (docentes, familias, alumnos, diversidad, conciliación, coordinación, calidad...) deben ENCAJAR.



FIN

M^a Blanca Alonso Alonso

Tel.: 678293255

mblanca.alonsoalonso@educa.madrid.org

blalonso@telefonica.net